

Regulación Financiera: Actualización Semanal. 11 Diciembre 2015

Georgi Ivanov / Lucía Pacheco / Pilar Soler

GLOBAL

- BCBS publica segunda consulta sobre revisión de método estándar de riesgo de crédito

Entre otros, [reincorpora](#) el uso de *ratings* externos para bancos y empresas y desarrolla enfoques alternativos para jurisdicciones que no permiten el uso de *ratings*. Plazo: 11 mar.

- FSB publica sobre divulgación de riesgo bancario y riesgos financieros en relación al cambio climático

i) Informa sobre: [progreso en implementación](#) de principios y recomendaciones, impacto del enfoque de [pérdida de crédito esperada](#) y [liquidez de emergencia](#). ii) [Establece](#) grupo de trabajo para mayor transparencia en relación a riesgos asociados al cambio climático.

- BIS publica informe trimestral enfocado en la calma antes del aumento de tipos

[Resalta](#) tranquilidad de los mercados en octubre, tras turbulencia de agosto, e inminente aumento de tipos en EE.UU. Incluye apartado sobre calibración de ratio de apalancamiento.

EUROPA

- CE publica libro verde sobre servicios financieros minoristas

[Consulta](#) sobre creación de un mercado europeo más fuerte por medio de mayor y mejor oferta de productos, mercados más interconectados y más competitivos. Plazo: 18 mar.

- Junta Única de Resolución (SRB) sobre financiación puente y su plan de trabajo 2016

Consejo aprueba mecanismo de [financiación puente](#) para Fondo Único de Resolución (FUR), mediante líneas de crédito nacionales de EEMM con SRB. Publica plan de trabajo [centrado](#) en desarrollo de planes y manuales de resolución, fomentar cooperación entre autoridades, gestionar FUR e incrementar capacidades operativas.

- ECOFIN acuerda sobre impuesto a las transacciones financieras (FTT) y titulizaciones

A [destacar](#) acuerdo entre 10 países miembros sobre transacciones en valores y derivados a incluir en FTT. Siguiendo paso es definir tasas antes de junio 2016. También confirma posición del Consejo sobre titulizaciones.

- BCE publica tercer volumen sobre marco legal de supervisión bancaria

Contiene los actos jurídicos de mayor relevancia para la supervisión bancaria adoptados por BCE y otras instituciones de la UE.

- EBA publica dos consultas relacionadas con pagos e informa sobre servicios en la nube

Consulta sobre: i) autenticación de consumidores y comunicación bajo PSD2 y ii) separación de esquemas de tarjetas de pago y entidades tramitadoras bajo Reglamento de tasas de intercambio (plazos: 8 feb, 8 mar). Informa sobre recomendaciones de ENISA para adopción segura de servicios en la nube por sector bancario.

- EBA publica informe comparativo sobre escenarios en planes de recuperación

Analiza 19 planes de recuperación en la UE y sugiere mejoras en la severidad e impacto de algunos de los escenarios.

- Consejo confirma acuerdo con PE sobre manipulación de índices de referencia de mercado

Acuerda nuevas normas para garantizar mayor precisión e integridad de los índices de referencia en instrumentos financieros. Pendiente adopción formal en PE y Consejo.

- CE insta a 10 países a transponer Directiva de sistemas de garantía de depósitos (DGSD)

Solicita formalmente transposición en dos meses (plazo original: 3 jul 2015) y señala que es un requisito para el futuro uso del esquema europeo propuesto por CE el 24 nov.

- ESAs publican sobre asesoramiento financiero, FINREP y estabilidad financiera

i) Consultan sobre automatización en asesoramiento financiero (plazo: 4 mar). ii) EBA consulta sobre cambios en presentación de información financiera (FINREP) en línea con IFRS 9 (plazo: 8 mar). iii) EIOPA publica segundo informe bianual sobre estabilidad financiera del sector asegurador y de fondos de pensiones del EEE.

- Tres países notifican a ESRB sobre introducción de instrumentos macroprudenciales

i) Banco Central de Estonia, Banco Central de Irlanda y Autoridad de Luxemburgo fijan el colchón anticíclico al 0% (aplicará desde 1 ene). ii) Banco Central de Estonia identifica dos instituciones domésticas sistémicas (O-SIIs) y decidirá sus colchones el 1 sep 2016.

- Publicada en DOUE decisión delegada de CE sobre equivalencias bajo Solvencia II

Establece equivalencia provisional por 10 años (desde 1 ene 2016) de regímenes de aseguradoras en Australia, Bermudas, Brasil, Canadá, México y EE.UU. En vigor: 29 dic.

ESPAÑA

- BdE publica revista de estabilidad financiera

Trata: i) mecanismo único de supervisión, ii) estadísticas bancarias de BIS, iii) resolución de cámaras de contrapartida central y iv) análisis de cartera crediticia y APRs en bancos europeos.

- CNMV adopta directrices sobre simplificación obligada de información en resolución

Requisitos simplificados que supervisor y autoridad de resolución pueden imponer sobre contenido plan de recuperación y resolución, y evaluación de resolvabilidad.

- BOE publica sobre Solvencia II y gobierno corporativo de fundaciones bancarias

i) Real Decreto completa la adaptación del sector de seguros a Directiva de Solvencia II (en vigor: 1 ene 2016) y ii) Orden de MINECO sobre informe anual de gobierno corporativo y obligaciones de contabilidad de fundaciones bancarias (en vigor: 5 dic).

REINO UNIDO

- PRA publica sobre ratio de apalancamiento

Conjunto de normas para implementar el marco del ratio de apalancamiento en Reino Unido, incluyendo plantillas de *reporting* e instrucciones.

- PRA publica políticas sobre impedimentos a la resolvabilidad y consulta sobre MREL

i) Guía para ejercer su autoridad sobre los impedimentos a la resolvabilidad y ii) consulta para establecer criterios para requisitos mínimos de fondos propios y pasivos elegibles (MREL). Plazo: 11 mar 2016.

- PRA aprueba utilización de modelos internos bajo Solvencia II

Autoriza a 19 aseguradoras el uso parcial o total de modelos internos desde 1 ene 2016.

- FCA publica sobre sector hipotecario, cuentas de ahorro y requisitos de capital

i) Consulta sobre competitividad y barreras de entrada en sector hipotecario (plazo: 18 dic), ii) normas para mejorar la información proporcionada al consumidor sobre cuentas de ahorro y iii) reglas finales sobre requisitos de capital de empresas de inversión personal (en vigor: 30 jun 2016). Se realizarán más cambios en 1 sep 2016.

- Tesoro consulta sobre reducción del alcance del impuesto a los bancos

A partir de enero 2021 el [alcance](#) pasaría de ser sobre activos a nivel global a solamente sobre el balance en el Reino Unido. Plazo: 4 mar 2016.

ESTADOS UNIDOS

- [Fed adopta normativa de solvencia bancaria para entidades específicas](#)

Norma [final](#) presenta ejemplos de la aplicación de la regulación de capital a matrices de entidades de depósito con estructura accionaria diferente a lo convencional. Entrada en vigor: 1 jul 2016.

Publicaciones recientes de interés (en inglés y en español)

- [Financial Regulation Outlook](#). Diciembre 2015
- [Banking Outlook](#). Diciembre 2015
- [Press article](#). Un Fondo de Garantía de Depósitos Europeo
- [Press article](#). G20 Antalya: ¿Una cumbre más?
- [Regulation Flash](#). Propuesta para un Sistema Europeo de Garantía de Depósitos
- [Regulation Watch](#). Fed confirma metodología para mayores requisitos de capital para G-SIBs

Anteriores ediciones de nuestra Actualización Regulatoria Semanal en [español](#) y en [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.